PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca. Octubre 22 de 2024.

Doctor
DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
PERSONERO DELEGADO DE DERECHOS HUMANOS
Carrera 2 No. 3-16 Piso 4° Oficina 301.
Mosquera – Cundinamarca.

Asunto. DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 700.012.005.075-2024.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **700,012,005,075-2024**, a partir del día veintidós (22) de octubre de 2024, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades públicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Detalles del contrato:

CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO HOLGUÍN BERNAL
IDENTIFICACION	1.098.670.519 de Bucaramanga, Santander
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, EN VIRTUD DE LO NORMADO POR LA LEY 1448 DE 2011.
VALOR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000).
PLAZO	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS.

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación con su labor de supervisión, mismas que deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en Mosquera Cundinamarca a los veintidós (22) dias del mes de octubre de 2024.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
Personero Municipal

DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
Personero Delegado de Derechos Humanos